

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32987** *ABLOCK CONSTRUCCIONES Y ESTRUCTURAS, S.L.*

Doña María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 863/2010 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Bernardo Menencio Paccha Uyaguari y dos más, se ha dictado decreto en fecha 25/10/10 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Ablock Construcciones y Estructuras, S.L., por importe de 21.023 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 25 de octubre de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100078191-1**